

mitos que se han construido sobre ellas. Con estas páginas se pone fin a una obra que contiene claves para entender uno de los fenómenos más complejos e interesantes de la Edad Media y que abona la teoría del medievalismo policéntrico e intercultural.

Unos detallados mapas (pp. 221-222) ayudan al lector a clarificar sus conocimientos a medida que va examinando la obra, y el volumen concluye con una magnífica bibliografía comentada, completamente actualizada hasta 2008 (pp. 223-241). El índice onomástico y analítico está confeccionado con rigor y es asimismo una ayuda indispensable para las relecturas que esta obra merece por su claridad expositiva y su notable equilibrio temático.

La traducción de Elisa Renau es, como siempre, muy competente, y resuelve con llaneza la complejidad conceptual alemana. Hay algunos casos especialmente curiosos, pues al referirse, por ejemplo, a la estructura de las órdenes de caballería, Renau alude a las «religiosas de sexo femenino» (p. 200), en una traducción que haría las delicias de Carole Pateman o Michèle Le Doeuff. Estas chispas, con todo, enriquecen el interés del volumen y la curiosidad del lector hacia el papel de la mujer (piénsese en el caso de los matrimonios en los que ambos cónyuges podían ser miembros de una orden, como es el caso de la de Santiago).

La aparición del voluminoso y cuidadísimo libro *Prier et Combattre. Dictionnaire européen des ordres militaires au Moyen-Age* (Editions Fayard, París, 2009), editado por N. Bériou y P. Josserand (cuya traducción al español sería una ayuda inestimable para los estudiantes y especialistas) confirma la vigencia de un interés por las cruzadas que, a través de este libro de Jaspert, puede tener en España una acogida intelectual a la altura del tema.

**CASADO ALCAIDE, J. y JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup>. A., *Mudéjar en la clausura. El convento de santa Clara de Montilla. El mudéjar en Montilla, Montilla, Diputación de Córdoba, 2010, 177 pp.***

Soledad Gómez Navarro  
Universidad de Córdoba



Desde hace unas pocas meses tiene el lector a su disposición otra magnífica investigación que, de nuevo, incide en la Historia de la Iglesia, aunque básicamente, en esta ocasión, desde la perspectiva del Arte, pero que, de nuevo, insisto, prueba la actualidad y vigor de que disfruta aquella parcela historiográfica, y que tan extraordinarios resultados ha dado en los últimos años, como

prueban la conocida magna obra coordinada por el profesor Martínez Ruiz, *El peso de la Iglesia: Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*, o la no menos espléndida aportación de Ángela Atienza López, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*

En efecto, resultado final de la unión de sendos trabajos presentados conjuntamente por los autores en su tarea investigadora, como éstos mismos reconocen en la Presentación de su obra, ésta demuestra lo que ya empezamos a saber sobre la Iglesia católica, ámbito genuino de la España Moderna, esto es, que es, a la vez, institución y misterio, sociedad religiosa y cuerpo místico de Cristo. Como institución, está sometida a la observancia de la Historia, que puede describir las vicisitudes concretas de la Iglesia en el marco más general de los acontecimientos profanos, que puede contarnos su vida, hablar de los hombres que han influido en ella, y describir sus relaciones con el mundo y con las potencias humanas. Como partícipe del misterio divino-humano de Cristo, la Iglesia es también un misterio de fe, pues su verdadera naturaleza y el secreto de su dinamismo sólo son conocidos por una revelación que es objeto de fe; por ende, toda concepción de la Historia de la Iglesia supone una cierta forma de Teología de la Iglesia, por lo que, según aceptemos el concepto de Teología, nuestras consideraciones sobre la Historia de la Iglesia recibirán su respectiva modificación. La Iglesia, pues, pueblo de Dios, sociedad fundada por Cristo y comunidad sólidamente estructurada y regida, es una sociedad visible sumergida en la ciudad temporal y en un ambiente de vida sobrenatural.

Precisamente por esa bidireccionalidad de los fines y objetivos de la Iglesia -el suelo y el cielo- y la globalidad de los mismos, no hay otra forma de abordar el estudio de aquella que en su globalidad, es decir, como institución social y de poder -y, precisamente en esta última dimensión, pocas instituciones con más méritos y avales que aquella para aquel sustantivo, porque, ciertamente, como institución, la Iglesia es el poder, al reunir los cinco elementos constitutivos de aquél señalados por los politicólogos, como veremos-.

Como institución social, porque la Iglesia católica de la España Moderna es fiel reflejo de la sociedad de la que sale y a la que se debe -microcosmos de lo social, en realidad, como se ha dicho- y, por tanto, su investigación debe abordarse desde la Historia Social, es decir, teniendo en cuenta enfoque -estamental, y nunca mejor dicho porque fue un estado social privilegiado-, estructura -diversa, como la misma sociedad a la que pertenece lo es- y dinámica -cambio y/o conflicto, en su seno y con otras instituciones sociales-.

Como institución de poder, porque tiene los ya apuntados cinco elementos que constituyen las instituciones de poder, esto es, recursos económicos -sobre todo por la propiedad-, elementos sociales notorios y aun significativos,

territorio, organización político-administrativa para éste, y función, que, en el caso de la Iglesia, en realidad es multifunción, al desempeñar servicios cultural, religioso, pastoral o litúrgico; asistencial o caritativo; y cultural o educativo. Y es poder, justamente porque se hace presente, porque tiene medios y agentes para ello, y porque lo demuestra manifestándose, haciéndose notar y vertiéndose de mil maneras, controlándolo y abarcándolo todo, en definitiva, como el sistema cultural total y omnicomprendido al que da rostro –el Cristianismo– y como, por lo demás, todo poder. De esta forma, el análisis de las economías monásticas y clericales, de los cabildos catedralicios y otros cuerpos administrativos, del clero como grupo social y de *status*, o de la religión, la religiosidad, o la práctica de la caridad, no son sino partes o emanaciones del mismo concepto global de Iglesia, nunca un compartimiento de nuestro pasado, sino nuestro pasado mismo y todo entero, pues la sacralización de la vida pública y privada en la España del Antiguo Régimen no dejaba resquicio por donde no penetrase el factor religioso en algunas de sus expresiones, como hace tiempo ya escribió el malogrado Domínguez Ortiz, y muchos otros han repetido después. Y precisamente de uno de esos aspectos trata la obra de Casado y Barbudo, como diré.

Pese a todo ello, sin embargo, y la cita es del profesor Martínez Shaw, historiográficamente la Historia de la Iglesia fue durante siglos un espacio segregado de la investigación sobre el pasado, que, además, quedaba en buena parte en manos de los propios eclesiásticos, y, asimismo en buena medida, al margen de los avances metodológicos operados en los restantes sectores historiográficos. Afortunadamente, esta situación ha cambiado de forma muy sustancial y sustantiva en las últimas décadas del pasado siglo, a partir de una serie de fenómenos, historiográficos e históricos, que han acrecentado de forma acelerada el interés por esta materia. Por un lado, la difusión del concepto de Historia Total ha llevado a los especialistas a romper los estantes tradicionales con el fin de obtener una visión interrelacionada de los distintos planos de la realidad social. Por otro lado, el desarrollo de la colaboración interdisciplinar ha potenciado los encuentros en territorios compartidos, los estudios sobre la sociología del clero, las economías eclesiásticas o las mentalidades religiosas. Por lo demás, la propia renovación de la Iglesia católica de los últimos tiempos ha propiciado la apertura historiográfica de una institución tradicionalmente celosa de su pasado, y se ha beneficiado de los cambios históricos e historiográficos recientes indicados, al tratar de explicar el investigador de su pasado el indudable tambaleamiento de los valores contemporáneos, provocándose así el rebrote actual de la Historia de la Iglesia. Manifestado éste en la creación o reactivación de buen número de publicaciones periódicas especializadas, en la multiplicación de las perspectivas y de los campos de investigación con la incorporación de nuevos conceptos y nuevas temáticas, en el aumento del número de los estudiosos y reuniones

científicas que se aventuran en la exploración de un territorio en gran medida a la par familiar y desconocido, y en la superación de las clásicas trincheras de las controversias doctrinales, las relaciones con los poderes políticos, o la heterodoxia y su control por la Inquisición, sin duda esta aceleración del interés presente de la investigación por la Historia de la Iglesia es uno de los signos más sólidos y esperanzadores de la historiografía de nuestro tiempo. Se ha avanzado así en el conocimiento de las nuevas regiones del encuadramiento pastoral, de la cristianización y recristianización de los pueblos, de las facetas más genuinamente sociales –trabajos sobre el episcopado, cabildos catedralicios, órdenes religiosas, o dinámica estrictamente social–, de la situación material y moral del clero y su incidencia en la vida política y social, del debate cultural de la Ilustración, de las transformaciones de la práctica religiosa, o de la difícil trabazón entre el plano espiritual y el temporal de las tentaciones de este mundo.

En ese contexto, parcela especialmente privilegiada en las investigaciones sobre la Historia de la Iglesia ha sido la artística, precisamente la que atiende la obra que nos ocupa, aunque quizás abordada pocas veces con la maestría y el utillaje científico con que lo hacen los autores de la que nos ocupa.

En efecto, este trabajo atiende a una de las funciones de la Iglesia como institución social y de poder, cual es la cultural, tanto porque los cenobios fueron y son arte, como porque sus propios moradores –moradoras en este caso, por cuanto es el convento de santa Clara el principal protagonista de la investigación, aunque no el único, como diré– incentivaron y apoyaron el arte; se atiende además así a una dimensión o manifestación del patrimonio, como es la artística, sin duda la más consensuada y transitada de aquel concepto, aunque también sería deseable abordar la documental, etnográfica, musical, gastronómica, oral..., y todas aquellas varias facetas que integran la redondez del término «patrimonio cultural».

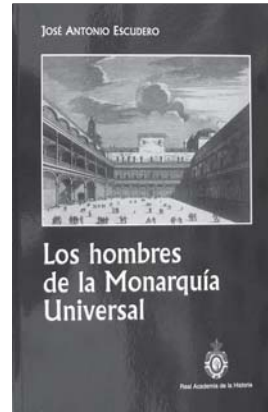
En ese contexto, dos son las atenciones principales de nuestros autores, como decía, si bien en ambos casos atendiendo el análisis del mudejarismo, ese «único tipo de construcción peculiarmente español de que podemos envanecernos», en palabras de los mismos autores, asumiendo así el aserto de Menéndez Pelayo. Por un lado, el convento clariso; por otro, otras joyas del mudejarismo montillano, tanto religiosas como civiles. Resaltable en el primer caso me parece, y hablo obviamente desde mi condición de historiadora, la atención que los autores prestan a la presencia de la élite social en la creación y gestión del arte, el servicio social de las fundaciones conventuales, o la mimesis del comportamiento nobiliario respecto al cortesano; destacable en el segundo foco de interés, el repaso meticuloso que hacen de cuantas expresiones del mudejarismo quedaron en el solar montillano, tanto en otras instituciones religiosas como civiles.

De ahí, que para el convento clariso estudien, desde el exterior de aquél y su inigualable compás, el claustro del torno o del locutorio alto, la iglesia, por supuesto, el claustro principal, la sala capitular alta, la celda de la condesa de Feria, la sacristía externa, el cementerio y el osario, la sacristía interna, el cuartillo de la abadesa, y la serie indispensable de espacios comunes para la vida cenobítica, tales como archivo y contaduría, refectorio y su indispensable *sala de profundis*, patios, dormitorios, enfermerías –alta y baja–, ropería, noviciado y huerto; método de análisis que, en sí y de hecho, ya traduce las expresiones de la perfecta organización y administración del espacio cenobítico. Y para las otras instituciones religiosas y civiles montillanas, que examinen, para las primeras, las huellas de su mudejarismo en la iglesia de san Sebastián, parroquial de Santiago, conventos de san Agustín y santa Ana, y ermitas de Nuestra Señora de Belén y de san José, y, para las segundas, el palacio de los marqueses de Priego, la vivienda en el castillo, las casas del Gran Capitán, la casa del Inca, el posible pósito de la «casa de las Camachas», la casa del Pueblo, antiguas dependencias del colegio jesuita –«casa Palop»–, algunas casas particulares del Setecientos, los arcos de puerta de Aguilar y la torre de la Huerta san Francisco, rebasando ya, y como se ve, ampliamente la Modernidad, pues hasta los siglos XIX y el XX llegaron los brazos del mudejarismo montillano. Ambos principales intereses, los dos principales capítulos, que, en perfecto equilibrio, sustentan la magnífica obra que nos ocupa, completados con su indispensable introducción e índice y, sobre todo, con un espléndido, y en este caso indispensable, anexo fotográfico.

En suma, estamos ante una obra que, desde ya, será ineludible referente para todos los estudiosos de la historia del arte, en general –y, en concreto, del mudejarismo– y de la Historia de la Iglesia, también, por supuesto, y por todo lo indicado, en particular; a la que en modo alguno desmerece la ausencia de unas conclusiones o bibliografía final –que, sin embargo, en alguna ocasión quizás sería útil para aclarar la incompleta de algunas referencias–, un glosario de términos, sobre todo para los profanos en la materia, indicar las fotografías *ad hoc* en el texto escrito, o, especialmente, alguna mayor imbricación del arte con otras facetas de la vida monástica, especialmente, la económica, pero también la social –relación de la evolución de aquél con la coyuntura o los posibles ingresos de novicias, por ejemplo–; y que, como buena investigación, como investigación bien hecha, demuestra dos cosas, a mi parecer, muy importantes, a saber: La extraordinaria durabilidad de las permanencias culturales, y que una excelente obra local, como es el caso, cuando está bien hecha y escrita, como asimismo es el caso, puede ser excelente parámetro para conocer la producción provincial e incluso nacional, como auguro que, desde ya, será la que Juan Casado y M<sup>a</sup> Ángeles Jordano han brindado a la comunidad científica y social.

**ESCUADERO, J. A., *Los hombres de la Monarquía Universal*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, 288 pp.**

Adolfo Hamer Flores  
Universidad de Córdoba



La historia de la Administración Central de la Monarquía Hispánica en los primeros siglos de la Modernidad ha visto, muy recientemente, enriquecido su elenco de fuentes tras la edición crítica de un extraordinario documento elaborado en el siglo XVIII y que hasta ahora había permanecido inédito y desapercibido para la comunidad científica. Así pues, el libro que aquí reseñamos ha tenido como principal objetivo la edición de la parte dedicada al sistema de Consejos incluida en el manuscrito 174 de la biblioteca vallisoletana de Santa Cruz.

Se ha ocupado de esta labor el historiador y político oscense José Antonio Escudero López, al que le avalan para ello no sólo su sólida formación (es Doctor en Derecho) y el haber sido catedrático en varios universidades españolas (Extremadura, Madrid, País Vasco y UNED), sino además el ser un reconocido especialista en la administración central española durante la Edad Moderna. Buena prueba de ello son sus trabajos, hoy día verdaderos clásicos, dedicados a *Los secretarios de Estado y del Despacho* (1969) o *Los orígenes del Consejo de Ministros en España* (1979).

El carácter del manuscrito publicado es eminentemente prosopográfico, pues nos aporta datos, sobre todo, acerca de quiénes ocuparon distintos empleos en cada una de esas instituciones. Ciertamente, obras de este tipo y para este segmento cronológico no son desconocidas para la historiografía modernista, ya que contamos con ejemplos como el *Libro histórico político. Sólo Madrid es Corte y el cortesano en Madrid* (1658), de Alonso Núñez de Castro, o el *Theatro universal de España* (1738), de Francisco Xavier Garma y Durán; sin embargo, lo poco avanzados que aún se encuentran los estudios sobre el personal vinculado a los organismos del sistema polisindial hispánico dotan a esta obra de un importante valor como fuente.

En lo que respecta a su estructura, el libro se organiza en dos partes: una primera en la que se ofrece un extenso estudio preliminar y una segunda en la que se incluye la transcripción del referido manuscrito.

Como suele ser habitual en el profesor Escudero, en el estudio preliminar no se limita a presentarnos el